

Estimadas familias y miembros de la comunidad del SMMUSD,

El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú (SMMUSD) se compromete a crear entornos de aprendizaje seguros, enfocados y atractivos para todos los estudiantes. Para respaldar este compromiso, la Mesa Directiva ha adoptado una Política de Comunicaciones Móviles (BP 5131.8) revisada junto con nuevos reglamentos administrativos que establecen expectativas claras para el uso de teléfonos inteligentes y dispositivos móviles en todos los grados.

Estos cambios están diseñados para limitar las distracciones en el aula, proteger la privacidad estudiantil y garantizar que los dispositivos móviles solo se usen cuando sea apropiado, como durante emergencias, con el permiso del personal o según lo requiera un proveedor médico, un Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) o un Plan de la Sección 504. Favor de tener en cuenta que el Distrito no se responsabiliza por los dispositivos perdidos, robados o dañados.

A continuación, un resumen de los nuevos reglamentos por nivel escolar:

Escuela primaria: guardado durante la jornada escolar

Al comienzo de la jornada escolar, el estudiante deberá:

- Apagar sus dispositivos de comunicación móviles (p.ej., teléfonos inteligentes).
- Asegurar y guardar durante la jornada escolar sus dispositivos de comunicación móviles y cualquier accesorio (p.ej., auriculares, audífonos) en una **mochila o estuche**.

Al final de la jornada escolar, el estudiante puede:

- Sacar sus dispositivos de comunicación móviles y cualquier accesorio de su **mochila o estuche**.
-

Escuela secundaria: guardado durante la jornada escolar

La Escuela Secundaria John Adams Middle (JAMS), la Secundaria Lincoln Middle y la Secundaria Malibú usarán **fundas de Yondr** para el almacenar los dispositivos de los estudiantes.

Antes de entrar al plantel:

- Los estudiantes deben **apagar sus dispositivos de comunicación móviles** y colocarlos, junto con cualquier accesorio (p.ej., auriculares, audífonos), en la **funda de Yondr que se haya asignado al estudiante**.
- La funda debe estar asegurado y permanecer cerrada durante toda la jornada escolar.
- Los estudiantes mantienen la posesión de su funda en todo momento mientras están en el plantel.

Al final de la jornada escolar:

- Los estudiantes desactivan el seguro de su funda en una estación para tal propósito ubicada en el plantel u otra manera que el director haya establecido.
- Se retiran los dispositivos y accesorios, y la funda permanece con el estudiante para su uso durante todo el año.

Escuela secundaria: de principio a fin de la clase

- **Inicio de cada clase:** Los estudiantes deben asegurarse de que los dispositivos estén en **modo silencioso** y colocarlos en el almacenamiento dentro del aula designado por el profesor.
- **Durante la clase:** Los dispositivos permanecen almacenados a menos que el maestro autorice su uso para la instrucción.
- **Final de la clase:** Los estudiantes pueden recuperar su propio dispositivo solo después de que el profesor termine la clase.
- **Expectativa general:** Los dispositivos permanecen en **modo silencioso mientras están en el plantel**; los estudiantes deben seguir las instrucciones del personal con respecto al almacenamiento y uso.

Creemos que estas expectativas claras apoyarán el bienestar de los estudiantes, mejorarán la concentración durante la jornada escolar y reducirán los conflictos relacionados con el uso de los dispositivos móviles. Agradecemos su colaboración para ayudarnos a implementar estas prácticas con éxito.

Para obtener detalles completos, puede revisar la **Política de la Mesa Directiva 5131.8** y los reglamentos adjuntos en la página web del SMMUSD.

Gracias por su constante apoyo a nuestros estudiantes